



ARBOL - ABUELO
—Dolega, Chiriquí—

Quiere lucir los últimos peinados...?

Visite el

Salón de Belleza Yolanda

Su Propietaria

Yolanda de Gallegos

la atenderá personalmente.

Teléfono: 5-2985

Avenida 7a. N° 4910
DAVID

MOTORES DEL BARU, S. A.

DISTRIBUIDORES PARA CHIRIQUI

de :

TROPIGAS (El Mejor GAS de Panamá).
ESTUFAS TAPPAN — REFRIGERADORAS

Carros :

OPEL
BUICK

CHEVROLET
OLDSMOBILE

ALMACEN OSORIO, S. A.

Avenida 3 de Noviembre Nc 5355

Oscar Osorio

Presidente

Al Servicio de la Provincia

Chiricana por tres Generaciones

- Ferretería en General
- Materiales de Construcción
- Artículos para el Hogar
- y todo lo que necesite para su Finca.

VENTAS al CONTADO, a PLAZO y por CLUB

Tels: 5-2684 — 5-2563 — DAVID — Apto. 28

OFRECEMOS LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- Cuentas de Ahorros Corrientes
- Cuentas de Ahorro a Plazo Fijo
- Cuentas de Ahorro de Navidad
- Cajillas de Seguridad
- Préstamos Hipotecarios
- Préstamos Prendarios

CAJA DE AHORROS

Institución garantizada por el Estado.

29 años de servicio al público.

3% y 4% de Interés anual

Servicio rápido y esmerado

Sistemas mecanizados

Amplias y modernas oficinas

Personal capacitado y

Siempre dispuesto a servirle

Esperamos su grata visita!

PANAMA - COLON - DAVID - CONCEPCION

A PROPOSITO DE...

versaciones informales con representantes del gobierno guatemalteco después de la conferencia constitucional".

* * *

La nota que en parte transcribimos, no extraña ni por su forma, ni por su contenido. Es reflejo de la Inglaterra de siempre: prepotente, olvidadiza. Es el viejo y repetido 'estilo' al contestar, desde siglos, tantos justos reclamos; sean de la Argentina cuando sistemáticamente le dice del despojo de "sus islas Malvinas"; sean como ahora de Guatemala al replantear lo de Belice; o cuando lo hacen tantos territorios ocupados que pretenden, como la Guayana, su liberación. Por cierto que el estilo no es únicamente inglés. Lo emplea todo el país que usurpa, en una u otra forma, territorios en calidad de colonias, protectorados, etc., etc. Y hay ciertos 'olvidos' inadmisibles máxime, cuando la expansión se efectúa por medio de zarpazos piratas.

Pero digamos algo mucho más inaudito; nos referimos a ese conformismo e indiferentismo permanente y ostensible que, ante esos problemas, tenemos en América. Esto contribuye a que los países que detentan territorios, ni respeten, ni contesten en tono adecuado a los reclamos; reclamos que en muchos casos son endebles, sin energía, perdidos en ridículos 'considerandos' recordando la usurpación. Lógicamente, esos reclamos ni calan hondo, ni molestan.

Aunque la nota transcrita más arriba trata directamente de Guatemala, no está demás refrescar un poco la memoria, ilustrar algunos hechos que encuadran en el caso concreto a que hacemos referencia; hacer síntesis, ya que la historia sale elocuentemente al paso con 'Memorias', documentos, etc., etc.

Mucho hay que decir con respecto al tema que tratamos, al revisar los siglos XVI y XVII llenos, por cierto, de hechos isabelinos (se entiende Isabel I de Inglaterra) y de su continuador Carlos II; monarcas que sobresalieron no sólo en conceder 'patentes' a todo el que se prestaba a piratear en los mares de América, sino en 'apadrinar' todo hecho que diera como consecuencia la expansión territorial, el dominio inglés (principalmente el dominio económico) y el exterminio total del poderío español. He allí el quid de la política inglesa.

La devastación y la rapiña se desatan impunes en el Caribe y en otros mares. El mundo 'aprendió' a soportar la acción filibustera... Por cierto que hubieron reclamos; la mayoría de las veces, sólo reclamos. Ante ellos la astucia de los monarcas ingleses fue más lejos; Isabel I, por ejemplo, aparentando desaprobar los hechos piratas, era a la vez la mayor accionista de esas empresas de pillaje y de horror. Testigos fueron Santiago de Cuba, Maracaibo, La Habana, Santo Domingo, Portobelo, Panamá, Veracruz, Buenos Aires, Cartagena, la costa pacífica panameña... Pocas ciudades del Nuevo Mundo desconocieron esas depredaciones. Es de pen-

sar en lo poco que se ha hecho hincapié sobre esos trágicos y permanentes actos de la piratería inglesa que unida luego con las hordas francesas luteranas, con las flamencas y holandesas, respondiendo, como dijimos, a la ambición de penetración y de dominio comercial, dejaron amargos saldos en América. Escuadras y hombres no repararon medios para atacar y exterminar.

* * *

Hacia 1607 obtienen los ingleses el primer asiento en Tierra Firme al fundar Jamestown, en lo que hoy es Virginia. Más tarde, 1655, Jamaica fue tomada al anclar la escuadra de Cromwell en la rada de Kingston. Sistemáticamente y en igual forma, Inglaterra se hace dueña de territorios americanos. No es aquí el momento de polemizar y hablar ampliamente de "los derechos" que presenta Gran Bretaña a su favor, ni de lo que imputa a otras naciones; tampoco de los pecados o errores de otras potencias para, precisamente, justificar lo inglés. Los hechos hablan por sí. Inglaterra sólo puede decirnos, alegar en su favor, que por la fuerza y el delito se hizo propietaria de lo que hoy, prepotente, sostiene y que tan pasivamente soportan no sólo los pueblos y gobiernos de América, sino la OEA, y la UN.; aparte de alguna que otra 'doctrina' que prácticamente para nada sirve a los verdaderos intereses americanos.

(Siga a la Página 47)

Algunos datos estadísticos de la Provincia de Chiriquí

SUPERFICIE SEMBRADA DE ALGUNOS CULTIVOS EN LA REPUBLICA

AÑOS 1958-1962 (1)
(HECTAREAS)

	1962	1961	1960	1959	1958
ARROZ					
En la República	99.600	100.400	88.827	97.400	95.300
En Chiriquí	21.900	23.200	20.970	24.000	23.000
MAIZ					
En la República	83.100	91.800	77.302	85.500	89.500
En Chiriquí	16.100	21.600	16.332	15.000	15.800
FRIJOLES					
En la República	25.300	25.500	19.040	19.100	14.600
En Chiriquí	10.100	11.900	6.054	5.700	2.500
CAFE					
En la República	27.300	26.200	24.987	24.700	23.300
En Chiriquí	9.100	8.300	7.280	6.600	5.900
TABACO					
En la República	1.265	764	754	695	555
En Chiriquí	1.021	665	576	520	390
CAÑA DE AZUCAR					
En la República	21.750	19.900	16.312	16.500	14.500
En Chiriquí	3.360	3.300	2.317	1.200	2.400

PRODUCCION

ARROZ (quintal en cáscara)

	1962	1961	1960	1959	1958
En la República	2.418.500	2.346.900	2.117.761	2.581.100	2.502.800
En Chiriquí	639.700	646.100	623.368	691.700	574.900
MAIZ (quintal en grano)					
En la República	1.584.800	1.631.000	1.295.546	1.704.000	1.709.500
En Chiriquí	334.800	422.700	264.548	311.100	341.100
FRIJOLES (quintal en grano seco)					
En la República	158.800	149.300	114.674	129.400	103.600
En Chiriquí	52.200	56.300	28.979	39.700	12.000
CAFE (quintal pilado)					
En la República	96.000	111.100	89.027	90.800	83.200
En Chiriquí	45.500	61.100	37.408	51.200	47.800
TABACO (quintal seco)					
En la República	26.000	14.725	12.016	13.235	9.330
En Chiriquí	22.500	13.874	9.485	11.085	7.520
CAÑA DE AZUCAR (tonelada)					
En la República	643.100	659.500	634.455		
En Chiriquí	58.800	91.400	83.236		

(1) Los datos de superficie para el año 1960 y los de producción de 1961 corresponden al Segundo Censo Nacional Agropecuario de Abril de 1961. Para los demás años la información se obtuvo mediante encuestas a base de muestra. Excluye el sector indígena. Se refiere a las explotaciones de 0.5 hectárea y más de extensión.

POBLACION DE LA REPUBLICA, POR PROVINCIA Y DISTRITO: CENSOS DE 1911 A 1960

(Excluye la Población Indígena)

CHIRIQUI (2)

DISTRITO	HABITANTES					Aumento de 1950 a 1960		Porcentaje de Aumento				
	1930	1950	1940	1930	1920	1911	Número	Porcent.	1940 a 1950	1930 a 1940	1920 a 1930	1911 a 1920
ALANJE	7.517	6.315	5.538	9.239	-----	5.990	1.202	19.0	14.0	-----	54.2	-----
BARU (4)	32.332	17.489	9.757	-----	-----	-----	14.843	84.9	79.2	-----	0	-----
BOQUERON	5.595	4.640	3.920	3.705	-----	1.816	955	20.6	18.4	5.8	104.0	-----
BOQUETE	10.260	6.901	4.995	4.029	-----	1.589	3.359	48.7	38.2	24.0	153.6	-----
BUGABA	37.846	28.548	20.854	10.347	-----	3.888	9.298	32.6	36.9	-----	166.1	-----
DAVID	39.717	28.923	19.699	15.976	-----	15.058	10.794	37.3	46.8	23.3	6.1	-----
DOLEGA	8.180	7.263	6.215	5.516	-----	4.668	917	12.6	16.9	12.7	18.2	-----
GUALACA	6.057	5.635	4.394	4.024	-----	1.905	422	7.5	28.2	9.2	111.2	-----
REMEDIOS	2.324	2.251	1.946	2.052	-----	1.527	73	3.2	15.7	5.2	34.4	-----
SAN FELIX	3.906	3.733	3.256	3.228	-----	2.000	173	4.6	14.6	0.9	61.4	-----
SAN LORENZO	6.152	5.030	4.382	3.819	-----	3.171	1.122	22.3	14.8	14.7	20.4	-----
TOLE	2.518	7.120	7.115	5.132	-----	4.181	1.398	19.6	.01	38.6	22.7	-----
	168.404	123.848	92.071	67.067	-----	45.793	44.556	36.0	34.5	37.3 (3)	46.5	-----

(2) Los datos de la Provincia de Chiriquí para el año 1920 no aparecen, porque los volúmenes correspondientes a dicha provincia no fueron editados. Los únicos datos disponibles son los de la población total, por distrito, fijados en el Decreto Nº 4 del 11 de Febrero de 1924.

(3) Corresponde al período 1911-1930 por la causa en la llamada (2).

(4) Comarca en 1940. Hasta 1938 cuando se creó la Comarca, el territorio que corresponde el actual Distrito de Barú pertenecía a los Distritos de Alanje y Bugaba. Por tal razón se eliminan los porcentajes para dichos distritos en el período 1930-1940.

FUENTE: Censos Nacionales de 1960, Vol. IV Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo.

lla podía señalarse era que los alumnos que llegaban al plantel no traían la preparación adecuada según opinión de la Dirección.

Para continuar la obra de promover el desarrollo de la educación profesional (el término "educación vocacional" aún no había hecho su aparición en estas playas) y de las pequeñas industrias, la Ley N° 28 de 1908 autoriza al Gobierno para que establezca una escuela práctica de alfarería y de sombrerería.

Hubo también de parte de los legisladores la intención de utilizar la educación profesional como un medio de civilizar e incorporar a la cultura nacional a los indios de San Blas. La Ley N° 59 de 1908 crea quince becas para indígenas de San Blas y del Darién en la Escuela de Artes y Oficios. También se creó una Escuela para Indios bajo la dirección de los Hermanos Cristianos, y algunas escuelas especiales para indios en San Blas y el Darién bajo la dirección de misioneros católicos. Tales fueron los comienzos de la educación vocacional en nuestro país, la que con el tiempo llegaría a adquirir importancia preponderante.

LA ESCUELA NACIONAL DE MUSICA Y DECLAMACION

No hubo aspecto importante de la cultura que los fundadores y organizadores de la República no atendieran con solicitud. Las Bellas Artes en general recibieron su parte correspondiente de atención con la creación de la Escuela Nacional de Música y Declamación por Decreto N° 23 de 13 de mayo de 1904. Esta Escuela Nacional de Música y Declamación, a pesar de su accidentada existencia, como la vida misma de los artistas, fue en realidad la institución zapadora de toda nuestra cultura artística por la labor de divulgación desplegada en sus aulas.

Como ha ocurrido siempre en Panamá cuando los dirigentes del ramo de instrucción pública tratan de que la educación vaya más allá de la simple alfabetización y esparza a los cuatro vientos los beneficios de la cultura, la iniciativa de fundar una Escuela de Música y Declamación fue duramente combatida por quienes sostenían que los dineros del Estado debían invertirse en cosas más prácticas. Por fortuna, pese a tales críticas, la Escuela Nacional de Música y Declamación fue creada y se nombró como primer Director a Narciso Garay. La personalidad, preparación, iniciativa y capacidad de trabajo y organización del Director Garay salvaron la institución. De 1905 a 1908 fueron ofrecidos un total de ocho conciertos en los cuales se ejecutó música de los grandes maestros, como Beethoven, Wagner, etc., echándose así las bases de nuestra cultura artística.

EL MUSEO NACIONAL

Fue inaugurado en noviembre de 1906. Sirvió en sus comienzos como una especie de laboratorio de ciencias para los alumnos de segunda enseñanza. Igual que en los otros planteles, todo estaba por hacer en el nuevo Musco Nacional. Además, de acuerdo con la Ley que lo creó, el Director del Museo estaba obligado a dictar todos los días hábiles clases y charlas sobre ciencias naturales a los alumnos de los diferentes planteles de segunda enseñanza de la ciudad de Panamá. Con esta disposición se favorecía a los alumnos, pero sufría la obra de organización del Museo ya que se le quitaba a su Director un tiempo que él hubiera podido dedicar a buscar y coleccionar riquezas arqueológicas.

SEGUNDA EPOCA EN SEGUNDA ENSEANZA

EL INSTITUTO NACIONAL

El año de 1909 marca el comienzo de una nueva era en el campo de la educación secundaria panameña; fue este el año de la organización del Instituto Nacional, la institución educativa que por casi veinte años había de ser el foco principal de cultura nacional, en donde se ofrecería el máximo de educación académica ofrecido por el Estado. La influencia que este plantel había de ejercer en Panamá es algo que superó las esperanzas de sus fundadores.

En un análisis sereno de la labor realizada de 1904 a 1909 puede asegurarse que la institución impartida en ese lapso apenas si pudiera llamarse segunda enseñanza y esto debido, no a la falta de preparación del personal docente, sino a falta de preparación académica de los alumnos que, habiendo carecido de los beneficios de una educación adecuada antes de la república, no se encontraban preparados para las arduas disciplinas de los planteles secundarios. Sin embargo, sería injusto sostener que estos cinco o seis años fueron perdidos ya que ellos allanaron el camino tanto para el mejoramiento de la escuela primaria como de la instrucción postprimaria. Hay que reconocer que en esta primera etapa de la educación los Hermanos Cristianos fueron un factor importante.

Es difícil determinar quien fue la persona que tuvo primero la idea de dotar a Panamá de un Instituto al estilo europeo. Como es sabido, un Instituto es un plantel de enseñanza dentro del cual coexisten diferentes Departamentos. De acuerdo con los archivos de la época todo parece indicar que fue el Dr. Hoffman quien sugirió la idea. Entre las sugerencias hechas por él a la Secretaría de Instrucción Pública figura la creación de un Instituto de educación secundaria compuesto de tres secciones: Preparatoria, Secundaria y Profesio-

nal. (5) Según Hoffman, la fusión de tres instituciones en una sola le saldría más barato al Estado y mejoraría la calidad de instrucción.

Fue la Ley N° 22 de 1907 la que creó: "... un Instituto Nacional en el cual se enseñarán algunas profesiones y se dará instrucción preparatoria para otras". (6) El artículo N° 21 de esta Ley establecía que la Escuela de Comercio e Idiomas formaría parte del Instituto Nacional como Sección de Comercio. Se crearon también treinticinco becas a cargo del Tesoro Nacional.

Dos años después, en 1909, siendo Secretario de Instrucción Pública el Dr. Eusebio A. Morales, y en cumplimiento del precepto legal, se dictó el Decreto N° 17 de 1909 por el cual se organiza el Instituto Nacional. De acuerdo con el Artículo N° 2 de este Decreto, de ahí en adelante quedarían incorporados dentro del Instituto Nacional las siguientes instituciones educativas: la Escuela Normal de Varones, creada por Decreto N° 7 de 1904, y el Colegio de Comercio e Idiomas. Fue de esta manera como los Hermanos Cristianos cesaron en sus funciones de preparar maestros en Panamá.

La primera sección del Instituto Nacional, la llamada Escuela Preparatoria fue organizada por el Dr. Hoffman, quien explicó su organización de la siguiente manera: "La Escuela Preparatoria del Instituto Nacional, está organizada sobre el mismo pie de las escuelas alemanas, y tiene como base el plan de estudio expuesto en los anexos de la memoria presentada por S. S. a la Asamblea Nacional en sus sesiones de 1906. Este plan obedece al principio de concentración, es decir, en lo posible se trata de todas las asignaturas de la misma materia, desde el mismo punto de vista... Si el tema de la objetiva es por ejemplo "la silla" en la clase de lenguaje se hace una composición sobre la silla, los problemas de Aritmética tienen por texto la compra y venta de sillas... En Alemania puede haber discípulos que conocen la definición del minuendo, del sustraendo, del cociente, etc... pero jamás se equivocan en el cálculo y mentalmente ejecutan operaciones de las más difíciles... Según las nuevas teorías, después de la enseñanza del Istmo se debe enseñar a Costa Rica, Nicaragua, Honduras. Hay que considerar que este principio nació en Alemania y situado este país en el corazón de Europa, su vital interés después de conocer la patria, es conocer a los vecinos. A los americanos, al adaptar las nuevas ideas alemanas, a los Estados Unidos, por interés de conquista, también les conviene conocer el resto del Continente que casi dominan". (7).

(5) Memoria de 1908. Op. cit. p. 27.

(6) Leyes expedidas por la Asamblea Nacional de la República de Panamá en sus Sesiones de 1906 y 1907. Panamá. Star & Herals. 1907. p. 127.

(7) Memoria de 1908. Op. cit. p. 28 a 30.

"EMPRESAS ELECTRICAS DE CHIRIQUI, S. A."

"COMUNICACIONES, S. A."

Dos nombres y un solo propósito.
SERVIR A LA COMUNIDAD

tismo a su descubrimiento, aseguró haber encontrado también junto al último tesoro, otros objetos antiguos, como dos pilones de bronce, dos morteros de machacar, cuatro dagas y seis alabardas, todo en perfecto estado de conservación, según hizo constar en un documento notarial firmado con el jefe de la Policía de David, para garantizar la partición del tesoro con el Gobierno. Lo extraño era que Van Steck no presentó ninguno de los objetos descritos como comprobante fehaciente de su afirmación.

Legalizado con la escritura anterior su derecho a la mitad del tesoro, indicó que necesitaba de cierta suma para proveer a su transporte a David. No faltaron gentes ansiosas de pingües ganancias prometidas por el aventurero, que se las ofrecieron al punto.

Por el vehículo de la prensa la noticia del extraordinario hallazgo de tan cuantioso tesoro pasó al momento de David a Panamá, y de la capital a las provincias, y todo el pueblo panameño, desde un confín al otro, vibró de entusiasmo por tanta fortuna.

El Gobierno, dueño legal de la mitad del oro, hizo planes para su empleo. Estaba pasando el Erario Público por un estado de casi penuria con su magro presupuesto para todos los gastos de la Administración, con cuyos precarios recursos el Ejecutivo se encontraba desarrollando un vasto programa de obras en todo el país, que requería considerables sumas. Pero los chiricanos, entusiasmados con la fabulosa riqueza que la Provincia les había deparado por intermedio de Van Steck, se consideraron con derecho a la totalidad de lo que al Gobierno le correspondía, y en mítines públicos los oradores regionalistas manifestaron que de ninguna manera las barras de oro saldrían de la provincia, declarando en un arranque de exaltado patriotismo, que de ser necesario para impedirlo, Chiriquí se independizaría de la República. Con la base política que le brindaría el tesoro, afirmaban unos, el nuevo Estado tendría garantizada su estabilidad económica.

Hicieron cuentas alegres sobre el oro. Ochenta barras de 50 libras cada una —último estimado de Van Steck—, cuando la onza en aquella época se cotizaba a B/37.00, hacían un total de B/2.368.000.00. Mitad para el descubridor y mitad para los chiricanos.

“Nosotros no podemos —manifestó uno de los oradores más exaltados— ni debemos tolerar que se lleven el oro para Panamá porque con él se pagarán los empréstitos que la República ha hecho en el exterior para beneficiar otras secciones del país; porque con ese oro se comprarán armas y municiones y probablemente hasta se construya otro cuartel de policía, sabe Dios dónde, para que el Gobierno se defienda de las revoluciones que los **harmodistas** están inventando todos los días; porque con nuestro oro se harán muchas otras cosas que no nos benefician en nada, mientras se olvidan de construir nuestro acueducto, pavimentar nuestras calles, prolongar nuestro ferrocarril y construir nuestras carreteras de concreto, cosas éstas que nosotros hemos de ejecutar si nos dejan manejar lo nuestro...”

“Sólo la envidia puede negar la existencia del oro encontrado en Río Candela, y eso lo hacen porque se quieren robar lo que es nuestro, exclusivamente nuestro, como es la tierra donde fue encontrado. Pero nosotros, hombres esforzados, debemos impedir el despojo de que la mezquindad nos quiere hacer víctimas una vez más, y es por esto que debemos impedir que se lleven de aquí el oro que la diosa fortuna nos regaló para nuestro engrandecimiento...” (1).

“LEVANTATE CHIRIQUI”, fue el grito de rebeldía de los oradores en los mítines populares. Aspiraciones nobles, sin duda, pero fundadas sobre las fantasías de un loco, como a continuación se verá.

En tanto todo esto ocurría en la rebelde provincia, a la montaña se despachó por el Gobierno una comisión en la que iban el Gobernador y Oficiales de la Policía con el protagonista del descubrimiento aurífero, Van Steck, para tomar posesión de las barras de oro.

Se pidieron a Panamá camiones para el transporte de éstas, y todo el país se puso en un vilo en espera de las gratas noticias de la recuperación del precioso metal que por siglos había permanecido oculto en el vientre de las cuevas del Río Candela.

Los expedicionarios avanzaron trabajosamente guiados por el afortunado descubridor hasta el lugar señalado por éste.

Así las cosas, y cuando el anhelo del pueblo y de los altos funcionarios del Gobierno era mayor en espera del informe defi-

nitivo de la recuperación del tesoro, una noticia tétrica, macabra, decepcionante y fatal, transmitida por el telégrafo al Presidente de la República, dio fin a la tragedia-comedia que había representado un demente: “Gaston Van Setck —decía—, en plena montaña y sin poderlo evitar, se disparó un tiro de revólver en la sien derecha sin habernos mostrado nada. GOBERNADOR, CAPITAN”.

Resultó, pues, a la postre que no había a orillas del Río Candela tales millones, que nadie vio las codiciadas y disputadas barras de oro, y que todo había sido una amarga y burda farsa. El autor de ésta se fue de nuestro mundo con un pistoletazo que al Capitán que lo cuidaba pareció, según explicó luego, “una viruta que se rompía” con lo cual terminaba la expectación en que había vivido por un corto lapso el país, debido a la credulidad que se dio a la palabra de un ilusionado con el hallazgo del tesoro.

El aventurero en cuestión finalizó de esta manera ridícula el drama que había montado en la provincia chiricana, dejando al pueblo desilusionado con la leyenda del tesoro, sumido en la decepción al pueblo panameño, y en el mayor ridículo al Gobierno y particularmente a los patriotas de Chiriquí. Por mucho tiempo, sin embargo, para algunos se mantuvo la creencia de que el tesoro sí existió y el Gobierno lo aprovechaba, porque el ritmo del progreso del país no sufrió paralización, sabiéndose exhaustas las arcas del Tesoro Nacional. Después de la extraordinaria publicidad dada por la prensa nacional y del extranjero al hallazgo del Tesoro del Río Candela, hacer encausar la conciencia pública hacia la triste realidad de su inexistencia, y que todo había sido el producto de la fantasía de un extraviado mental tenido por persona cuerda, resultó difícil. No bastó la deposición del Gobernador y el jefe de la Policía, por haber sido ambos, con sus informes sin comprobación, los agentes del engaño. Necesitóse un gran esfuerzo y tiempo de parte del pueblo para aceptar la triste verdad. La ligereza demostrada por los funcionarios que intervinieron en el “affaire”, había contribuido al ridículo en que se exhibió el Gobierno, y en la decepción que sufrió la República.

El Tesoro del Río Candela pasó a los anales nacionales como la mentira más grande que se haya urdido entre nosotros en este siglo.

(1) ACCION COMUNAL, Julio 28 de 1937.

Lic. Gonzalo Rodríguez Márquez

Lic. Raúl Trujillo Miranda

OFICINA:

Ave. 1a. Este N° 5068

Tels: 5-3444 y 5-3393

Apartado Postal 14-B

DAVID, CHIRIQUI

Lic. Olmedo D. Miranda

Ave. Cincuentenario N° 5042

Teléfono 5-2900

Apartado 124

DAVID

ABRAHAMS Y DOMINGUEZ

(ABOGADOS)

—Enrique G. Abrahams

—Eduardo Domínguez R.

Oficina

Tel: 3.4835

Apartado Postal 118

Calle Ricardo Arias N° 2

Panamá, R. de P.

Buen Humor

— ★ —

AMBICION

En un país "satélite" un delegado comunista inspecciona una escuela primaria e interroga a los alumnos que han seguido el curso de instrucción política.

—¿Quién es tu padre? —pregunta a uno de ellos.

—Nuestro jefe bien amado, el camarada Stalin.

—Muy bien. ¿Y tu madre?

—La potente e invencible Unión Soviética. —Perfecto. Y ahora, dime: ¿qué querías llegar a ser?

El niño duda en responder a esta pregunta insólita; luego, murmura:

—Huérfano.

— ★ —

EN EL EJERCITO

—Veamos —dice el médico-jefe a un nuevo recluta que se hace llevar hasta él enfermo—, sea franco: usted sabe muy bien que si fuera civil no habría venido a verme para una cosa tan pequeña.

—Es verdad —dice el soldado—; no hubiera venido: le habría enviado a buscar.

En el

ALMACEN JUANITA

encuentra
usted
siempre

Exclusividades de Lujo
a BAJO COSTO

Tel: 5-2597

DAVID-CHIRIQUI

VENDEDOR

Un dinámico vendedor de aspiradoras eléctricas ha conseguido entrar en una casa de una modesta localidad del oeste de los Estados Unidos y comenzando ante la posible cliente su demostración ritual, extendiendo en medio del salón el contenido de un enorme saco atiborrado de arena, de piedras de trapos y detritus de toda índole que forman un impresionante montón. Entonces dice a la dueña de la casa, que está clavada de asombro:

—Señora, vea usted esta montaña de polvo y basura. Bueno; pues yo mismo me comeré todo lo que de éste deje mi aspiradora. La señora se apresura a volverle la espalda y a salir de la habitación.

—¿Qué es lo que va a hacer...? Adónde va?

—Le voy a buscar un poco de sal y pimienta, porque usted ha sido tan rápido que no me ha dado tiempo de decirle que aquí no tenemos electricidad.

— ★ —

EN EL CAFE

En el café un poco antes de cerrar, un camarero dice a su colega:

—¿Por qué no le dices al tipo de allá que se vaya? Lo has despertado ya cuatro veces y de nuevo se ha dormido.

—¿Qué quieres!... Cada vez que le despierto me pide la cuenta y paga.

— ★ —

ANECDOTA

El presidente Coolidge era un hombre famoso por su extremada concisión. Tanta, que se hizo una especie de deporte el forzarle a la conversación. En el curso de una cena en la Casa Blanca, una dama de la sociedad de Washington, sentándose a su lado, le dijo:

—Señor presidente, he apostado que le haría decir, al menos, cuatro palabras.

Entonces, Coolidge, mirándola sonriente:

—HA PERDIDO USTED.

— ★ —

EL CUARTO...?

En un salón, un señor que no baila da la vuelta en busca de un cuarto hombre para jugar al bridge. Se dirige a un invitado.

—Querría ser usted el cuarto para una partida al bridge?

—Con mucho gusto —responde este último.

—Muy bien —responde el primero—. Ahora busque usted el tercero, yo busco al segundo, y así seremos cuatro.

EN LA ESCUELA

El Profesor:—Dígame Ricardo, el futuro de robar.

Ricardo mira muy serio al profesor y dice: —La cárcel, señor profesor.

— ★ —

Una vez fue un individuo a una pajarería a comprar un loro y el dueño del establecimiento le enseñó uno que, según él, hablaba cinco idiomas. Concertado el precio, que por cierto era bastante subido, iba el comprador a hacerse cargo del parlachín animal, cuando se dio cuenta de que tenía una pata más corta que otra y apenas podía mantenerse de pie.

—Pero, mire usted, no me había fijado en esto! Cómo voy a pagar tan caro por este loro...

A lo que el dueño de la pajarería exclamó enojado, viendo que la venta se le evaporaba:

—Señor... para qué quiere usted el loro, para que hable o para que baile?

— ★ —

EFFECTOS DEL VINO

A un conocido y distinguido médico, que gustaba de beber buen vino, le preguntaron un día si él consideraba nocivo el vino.

—Por el contrario, el vino ayuda a sostener una fatiga, a realizar un trabajo. Por ejemplo: a veces tengo que contestar veinte cartas después del almuerzo y nada me ayuda mejor que una botella de vino. —Y cómo es eso...?

—Fues muy sencillo, sencillísimo, que cuando me he tomado la botella... ya no importa contestarlas o no.

— ★ —

EN EL RESTAURANT

El mesero: —Cómo ha encontrado usted el bistec?

El cliente: —No lo he encontrado todavía; lo estoy buscando entre las papas.

CAFE

Casita Blanca

Elaborado con el
mejor Café de
Altura de Chiriquí

La toma de la costa centroamericana —parte de ella es lo que es Belice— comenzó por el año de 1670 cuando los ingleses merodeaban por esos parajes buscando el famoso "palo de tinte". A esos furtivos cortadores jamás se les reconoció derecho alguno. Es más, las gestiones españolas de protesta en Londres, fueron cientos. Pero, ¿quién hacía caso de ellas? ¿De qué valían las amenazas? La sutil diplomacia inglesa dilataba las contestaciones; hacía correr el tiempo, y todo quedaba igual. Recordemos la expedición dirigida por Alonso Felipe Andrade, que por buen tiempo desalojó a los intrusos. A su vez, en 1716, el virrey de Nueva España cuidó bien de que no regresasen. Pero, sacados los cortadores de esos sitios, buscaron otros más solitarios, menos resguardados por los españoles, para continuar con lo que constituía una fuente de riqueza. Prácticamente era una lucha tenaz, sorda, tremenda... Las costas de Tierra Firme se llenaban de piratas pero Inglaterra no daba soluciones. Por el año de 1722 España prepara otra gran expedición con la acción conjunta de Honduras, La Habana y Campeche. Se apresta todo para poner, de una vez por todas, fin a esa ocupación y usurpación. El embajador inglés en Madrid, desplegando toda su diplomacia, trata de suspender la expedición y medidas de fuerza. Se da maña para conseguirlo bajo la formal promesa de "solucionar de manera amistosa y dar satisfacciones plenas" al gobierno español evacuando los establecimientos clandestinos. Pero... sucedió lo de siempre. La promesa no se cumplió. Únicamente deseaba Londres ganar tiempo ya que Europa hervía y España día a día se extenuaba más. El problema quedaba en pie. De esta manera los ingleses en lugar de abandonar lo usurpado, se fortificaron mejor con el pretexto del conflicto colonial anglofrancés, luego de la paz de Aquisgrán. Sin embargo, Madrid abre gestiones. Pero son gestiones faltas de energía. España atraviesa uno de sus peores momentos. En 1750 entrega al gobierno británico otra de las tantas Memorias "exigiendo inmediata satisfacción". No obtiene respuesta. Nuevamente lo hace en 1751 con igual resultado. Pero en 1757, Pitt da una audaz y sorprendente contestación: habla en ella de establecimientos "antiguos" y "modernos". Para los antiguos reclamaba "la tolerancia del Rey Católico". La falacia de Pitt es por demás reprochable. Por otra parte, no se respetaron las antiguas promesas, ni la palabra empeñada en tantos momentos. Con estas ilustraciones constatamos que esta historia es larga; aún se repite en 1963.

Indudablemente que lo más grosero de la diplomacia se suscita en 1760 cuando de nuevo Pitt, muy suelto de cuerpo; dice al embajador español, Fuentes, que "jamás

reconocería derechos españoles; y con respecto al palo de tinte, que era una necesidad para la manufactura británica la permanencia de los puestos de cortadores ingleses". Aceptó, por otra parte, no tener los ingleses derecho de dueños, "habiendo sido tolerantes los monarcas españoles". No solo admite la realidad de los hechos, sino que vuelve a pedir "tolerancia y permiso sin estorbos al rey español para que los ingleses pudieran hacer su negocio".

Todo indica que Pitt ni temía a España, ni en realidad le interesaban los hechos incontrovertibles, ni la justicia, ni el respeto... Gran Bretaña nuevamente gana la partida. Y se prolongaron las negociaciones. En ellas se afirmaban "razones históricas del derecho de España". Otra nueva Memoria, en tonos más firmes, pedía el abandono total y definitivo, en plazo inmediato, de toda la región ocupada. Pitt, de nuevo admite la razón de las quejas pero rehuye con acostumbrada habilidad inglesa, lo principal Tal actitud era una burla, por lo que España necesitó, en aquellos momentos, la acción de un monarca digno y viril. Y así llegamos a septiembre de 1762 cuando Carlos III resuelve pacíficamente la cuestión. Ya sabemos el significado de "pacíficamente" de ese rey borbón. No obstante la actitud de Madrid, Inglaterra infatigable continúa desangrando a España en América. Esa fue su táctica. Se suceden frecuentemente expediciones contra Veracruz y Florida; luego toman La Habana. La corte inglesa propondrá para restituirla, la "entrega" de Puerto Rico o Florida y dejar las cosas "como estaban en Honduras". Es larga la serie de exigencias. La paz se firma en París en 1763. Por ese mismo año cae Manila en poder inglés. Como se aprecia, el renombrado "Pacto de Familia", entre España y Francia, para defenderse de Inglaterra, no dio resultado. Londres quiere y pide aún más; es la lógica actitud; un tanto insolente, de los fuertes. La equidad y el respeto se desconocen y la superioridad se emplea tanto para dominar, como para engañar. Inglaterra aprendió también a actuar con sutileza y audacia; "envolvía" con cierta diplomacia, "muy suya", para terminar con pueblos y naciones. Psicológicamente utilizó promesas, compromisos que rara vez cumplió. Para 1764, con la toma de Montreal, el Canadá integrará el Commonwealth. Malos presagios para España y Francia. Se pulveriza el "Pacto de Familia".

* * *

Lo cierto es que aquellos malhadados establecimientos de cortadores furtivos, en Honduras y Yucatán, del famoso palo de tinte, fueron la base "jurídica e histó-

rica" de las colonias británicas en Centroamérica. El despojo lento, arbitrario, es el antecedente que puede sostener el gobierno inglés al decirle a Guatemala que "no admite duda alguna respecto de la soberanía británica sobre el citado territorio (Belice) y que por lo tanto, no reconoce que Guatemala posea derecho alguno sobre o con respecto a Honduras Británica". En verdad que sobre esta cuestión, se puede argumentar duro y largo. Pero, aun admitiendo que Guatemala no tenga derechos, tampoco los tiene Gran Bretaña.

Creemos necesario agregar algo no ya en base de la actitud inglesa o posición guatemalteca, sino sobre lo que tanto hemos repetido: la incorrecta actitud de nuestros gobiernos y pueblos, ante los países de nuestra comunidad americana lastimados por el despojo de sus territorios, indefensos contra potencias que se dicen 'grandes'. Guatemala, las Guayanas, Argentina, tantas islas de las Antillas, etc., etc., se debaten permanentemente con reclamos estériles ante la prepotencia de los que aún detentan colonias o protectorados. De allí que pensemos en lo precario de nuestras soberanías mientras existan esos problemas. Por otra parte, hay que admitir que la unidad de América sólo existe en los papeles de los delegados a Congresos y Reuniones continentales, en los discursos diplomáticos que con tanta frecuencia se escuchan. La verdad es muy otra. América sigue desestimada, irrespetada y muchas veces engañada por las naciones colonialistas y 'desarrolladas'; y lo peor, defraudada por sus propios hijos; sin unidad, sin esa unión que se asegura y se afirma. Es que la unidad se invoca cuando ciertos intereses, que no son por cierto los de nuestra comunidad de pueblos, se ponen en juego.

Las reuniones continentales, primeramente las de Caracas y San José de Costa Rica, ilustran ampliamente lo antedicho.

* * *

Corresponde decir que al acercarse la fecha del 12 de octubre, de tanta recordación e importancia, quisimos tratar estos temas por considerarlos carne de nuestro continente. Dijimos en otra ocasión que nunca está por demás insistir en estos problemas, y que el mejor homenaje a la fecha del Descubrimiento es, precisamente, recordar y enfrentar los males que nos aquejan ya que únicamente así, conseguiremos enmendarlos, podremos reencontrarnos con sinceridad y, dejando la negligencia de lado, proponernos encauzar la firme y verdadera unidad continental.

TEATROS PLAZA Y ALCAZAR

DAVID

Nuestra Protesta

y **REPUDIO** por el ultraje a nuestra bandera nacional y por el ataque cobarde que hizo el Ejército de los Estados Unidos al indefenso pueblo de Panamá los días 9 y 10 de enero de 1964.



BANDERA HISTORICA—

Esta es la bandera que fue ultrajada por los estudiantes norteamericanos "zonians".

Estudiantes panameños la llevan al Excmo. Sr. Presidente de la República Roberto F. Chiari.

Presencian la escena delegados de la OEA y funcionarios panameños.

ACLARACION:

Cuando ocurrieron los dolorosos sucesos del 9 y 10 de enero que llenaron de luto a la República de Panamá, el número de esta revista estaba en prensa. Por tal motivo no nos ha sido posible presentar **EL CASO DE PANAMA** con más material informativo.

LA DIRECCION